

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

MORALEJA DE ENMEDIO

RÉGIMEN ECONÓMICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la calle Real, número 3, Moraleja de Enmedio (Madrid), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, el día siguiente al vencimiento del plazo mencionado.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

RELACIÓN ANEXA

Sujeto pasivo	N.I.F.	Expediente	Ejercicios	Concepto	Importe
Familia Gosa, S. L.	B81300030	FG0031	2009	Liq. IVTNU	4.288,75
Gonza 3 Activos, S. L.	B85576700	G00032	2011	Liq. IBI. Liq. basura	4.228,32
Gálvez López, Cristina	49011102B	GL0036	2011	Liq. IVTNU	173,66
Inversiones Patrimoniales Gosa, S. L.	B82913609	IP0001	2009	Liq. IVTNU	2.559,79
Promociones Skopje, S. L.	B85056075	PS0040	2010/2011	Liq. IBI IVTNU	1.308,86
Tormo Alfaro, Rosario	22689088W	TA0006	2011	Liq. IBI	293,80

Moraleja de Enmedio, a 21 de febrero de 2012.—La tesorera, Felipa Fernández Reina.
(02/1.808/12)